



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0057411/2018

Córdoba, 04 DIC 2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Bioq. César J. Collino, Pro-Secretario de graduados de la Facultad de Ciencias Químicas, por la rendición parcial de la caja chica otorgada según Res. Dec. 823/2018;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 9 por el Bioq. César J. Collino;

Que se cuenta con el conocimiento de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
23/11/2018	Quinteros Daniel Alejandro	\$2480.00
23/11/2018	Quinteros Daniel Alejandro	\$5270.00
TOTAL		\$7750.00

correspondiente a gastos de la mencionada carrera por la suma total de \$7750.00 (Pesos Siete Mil Setecientos Cincuenta con 00/100).

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Cursos de Actualización.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mek

2356

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC